

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC2)

FOMENTO DE LA CONSERVACIÓN DE HÁBITATS INTERMAREALES Y COSTEROS DE OTRO TIPO CRÍTICOS PARA LAS ESPECIES MIGRATORIAS
UNEP/CMS/COP12/Doc.24.4.10

RECOMENDACIONES A LA COP12

- Recomendado para su aprobación.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- El porrón de Baer y el porrón pardo no se deberían mencionar en el Anexo 1 como dependientes en gran medida de hábitats intermareales. Se deberían desarrollar indicadores y el mapeo de humedales intermareales para monitorizar la implementación de la presente resolución.
- En el párrafo 6, se debería hacer referencia al ACAP, ya que abarca algunas especies que usan hábitats costeros. En general, toda la resolución podría hacer referencia a las aves marinas costeras, además de a las aves acuáticas. Las zonas costeras incluyen hábitats costeros, tales como pequeños islotes y acantilados que son importantes para las aves marinas reproductoras, además de las planicies intermareales, en las que más se centra actualmente la presente resolución.

COMENTARIOS SOBRE SECCIONES ESPECÍFICAS/INCLUIDAS POSIBLES
PROPUESTAS DE REVISIÓN DEL TEXTO

Página 2, párrafo 4

- Sustituir "crear" por "asegurar", ya que lo que se necesita es asegurar esas zonas del hábitat que aún quedan y que son importantes para las especies migratorias.

Página 3, párr. 2

- Añadir el papel de los humedales costeros en la reducción de riesgos de catástrofes.

Página 4, párrafo 1.

- Sustituir las palabras "y promover el uso sostenible de" por "y asegurar la sostenibilidad del uso de".

Página 4, párrafo 5

- Después de "[...] proporcionar [...] una protección urgente [...]", añadir "en el marco de mecanismos nacionales e internacionales".
- El dugongo no está incluido en el Apéndice I, sino en el Apéndice II.